CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO. INICIACIÓN .

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 199921EO054

Imagen: CEP de Orcera.

ORGANIZA: CEP DE ORCERA
COORDINA: Mª Rosa Olmo Mira
LUGAR: IES VILLA DE SANTIAGO(SANTIAGO DE LA ESPADA)
FECHAS: 30/10/2018, 06/11/2018, 20/11/2018, 27/11/2018, 22/01/2019
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el día 26 de octubre de 2018 (hasta las 10 de la mañana).

JUNTA DE ANDALUCIA

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)
Delegación Territorial de Educación

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
eco-CEP: protegemos nuestro Planeta

JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente la educación se ha orientado a la enseñanza de saberes, definiendo los contenidos necesarios para desempeñar los puestos laborales del momento. Sin embargo, en la actualidad nos encontramos en una sociedad en continuo cambio, en la que resulta más útil aprender y desarrollar una serie de competencias que permitan a los estudiantes continuar su aprendizaje una vez terminada su etapa académica.

Los puestos de trabajo actuales no pueden depender de los conocimientos que se han aprendido en la etapa académica, ya que enseguida quedan anticuados y se necesita una actualización. Las competencias se tornan fundamentales, ya que un estudiante que no sea capaz de aprender por sí mismo no será rival para otro estudiante que sí lo haga.

La finalidad de esta actividad formativa consiste en diseñar la programación didáctica partiendo del Proyecto Educativo y aprender a diseñar, aplicar y evaluar unidades didácticas integradas (UDIS) a través del conocimiento de la normativa en torno a las competencias clave y del uso de la plataforma Séneca.

OBJETIVOS

1. Diseñar y elaborar una unidad didáctica integrada para un curso y materia concreta partiendo del libro de texto comparándolo con los contenidos y estándares de la normativa.
2. Utilizar el módulo 2 de la aplicación informática “Currículo por competencias” para poner en práctica y difundir la Unidad Didáctica.
3.Conocer la normativa de referencia de Evaluación. Diferenciar calificación de evaluación así como sus tipos. Asignar instrumentos de evaluación a los estándares y criterios de evaluación.
4. Diseñar rúbricas de evaluación asociadas a los estándares.
5. Poner en práctica la UDI elaborada y evaluarla teniendo en cuenta diferentes criterios.
6. Fomentar la cultura de la evaluación de acciones formativas a través del cuestionario de Séneca.

CONTENIDOS

PARTE PRESENCIAL	PARTE NO PRESENCIAL
Sesión nº 1. **Día 30/10/2018 de 17.00 a 20.00.** Módulo 1 y 2 de aplicación informática. Diseño y elaboración de la programación del departamento y de las unidades didácticas, partiendo del libro de texto para la construcción de tarea/as relacionadas con el entorno.	Realizar el mapa de relaciones curriculares de un curso y una materia. 2 horas no presenciales.
Sesión nº 2. **Día 06/11/2018 de 17.00 a 20.00.** Terminar la elaboración de unidades didácticas.	Terminar la parte de transposición didáctica de la unidad y subirla al módulo 2 de la aplicación Currículo por competencias de SÉNECA. Desde 24 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2018. 5 horas.
Sesión nº 3. **Día 20/11/2018 de 17.00 a 20.00.** Módulo 3. La evaluación. Normativa e	

instrumentos de evaluación. Construir instrumentos de evaluación: las rúbricas. Relacionar criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.	
Sesión nº 4. **Día 27/11/2018 de 17.00 a 20.00.** Módulo 3. Procedimientos de evaluación y calificación del alumnado.	Terminar la parte de valoración de los aprendizajes de la unidad y subirla al módulo 2 de la aplicación Currículo por competencias de SÉNECA. 5 horas. Realizar en modo de pruebas la calificación de entre 3 y 5 del alumnado de un grupo con el módulo 3 de la aplicación informática. 2 horas. Desde 13 hasta el 30 de noviembre.
Sesión nº 5. **Día 22/01/2019 de 17.00 a 20.00.** Valoración de la aplicación al aula de la unidad. El cuaderno del profesorado. SÉNECA/iSENECA.	Propuestas de trabajo para diseñar nuevas UDIs y utilizar el cuaderno del profesorado de SENECA. 1 hora. En diciembre de 2018.

METODOLOGÍA

La parte presencial será previa a cada sesión no presencial para introducir los conceptos teóricos básicos necesarios (y conocimiento de la plataforma séneca) para el desarrollo de la parte no presencial, que será en su mayoría práctica, permitiendo así al profesorado la reflexión, diseño y diálogo para el desarrollo de las diferentes sesiones.

EVALUACIÓN

- Cumplimentación de encuesta de evaluación en Séneca.
- Las personas que, terminada la actividad, cumplan con los requisitos y NO hayan realizado la encuesta de evaluación no obtendrán la certificación de oficio, sino que habrán de solicitarla por escrito al CEP, que dará respuesta dentro del plazo administrativo reglamentario (ROF del CEP).

MODALIDAD Y DURACIÓN

Curso semipresencial de 30 horas de duración: 15 presenciales (5 sesiones) y 15 no presenciales.

TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones presenciales tendrán las siguientes fechas y horario:
Sesión 1. Día 30/10/2018 de 17:00 a 20:00. Lugar IES Villa de Santiago.
Sesión 2. Día 06/11/2018 de 17:00 a 20:00. Lugar IES Villa de Santiago.
Sesión 3. Día 20/11/2018 de 17:00 a 20:00..Lugar IES Villa de Santiago.
Sesión 4. Día 27/11/2018 de 17:00 a 20:00. Lugar IES Villa de Santiago.
Sesión 5. Día 22/01/2019 de 17:00 a 20:00. Lugar IES Villa de Santiago
La parte no presencial será posterior a la presencial que le corresponda.

Nº DE PLAZAS	DIRIGIDO A
20	1. Profesorado de Educación Secundaria del IES Villa de Santiago de Santiago de la Espada. 2. Profesorado de Educación Secundaria de la comarca.

PONENCIAS

- Manuel León Varón, asesoría de de educación secundaria del CEP de Orcera, certificado como formadores en competencias clave de secundaria por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (179920EO50)
- Profesorado especializado en la temática planificada.

COORDINACIÓN

Mª Rosa Olmo Mira. Teléfono móvil laboral 678539425.
Correo electrónico: mariarosa.olmo.edu@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado del IES Villa de Santiago de Santiago de la Espada.
2. Profesorado de otros centros de secundaria de la comarca.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP el día 26 de octubre a las 12 horas.
- Las Bolsas de Ayuda, que se solicitarán a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP. En ningún caso se pagarán bolsas de ayuda a quienes no obtengan el certificado de asistencia a la actividad.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"*CEP*" > "*Consulta Actividades Formativas*". Se escoge el CEP de Orcera, "*Estado: Abierto plazo solicitudes*", y "*Buscar*". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

TOMA DE IMÁGENES

En el desarrollo de la actividad es posible que se tomen imágenes para su difusión en espacios de carácter educativo. Si algún o alguna participante no desea aparecer en dichas imágenes, deberá hacérselo saber al coordinador o coordinadora de la actividad.